

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN - BACHILLERATO -

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje: (Detallar porcentajes....)

1.70% de pruebas objetivas, contenidos y lecturas. Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de contenidos. En 1º Bachiller y Literatura Universal se realizarán dos exámenes por trimestre. En cambio, en 2º de Bachiller, debido al carácter continuo de adquisición de destrezas aplicables a las pruebas de acceso a la Universidad, resulta mucho más complicado fragmentar la materia en dos exámenes, razón por la cual es práctica habitual hacer un único examen al final del trimestre en el llamado "simulacro PAU".

2.20% de trabajos de curso. Control de los trabajos individuales o colectivos realizados por cada alumno o alumna, su presentación y justificación de resultados

3. 10% de participación y predisposición a la superación. Observación directa del alumno o alumna, de su interés y comportamiento ante el trabajo y ante el grupo

En el caso de la materia de modalidad de Literatura Universal, los porcentajes son ligeramente distintos (la única diferencia es que se disocian con mayor claridad los porcentajes de pruebas objetivas y de control de lectura, habida cuenta de la importancia de las lecturas en esta materia):

1. 50% de pruebas objetivas y contenidos.
1. 20% de control de lectura.
3. 20% de trabajos de curso.
4. 10% de participación y predisposición a la superación

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

La calificación de cada evaluación viene dada por los porcentajes estipulados en el apartado anterior.

Cada evaluación tiene el mismo peso que las demás, excepto en 2º Bachiller, donde debido al carácter continuo de la materia en la que los contenidos y destrezas vistos en la primera evaluación (resumen, tema, redacción argumentativa) se arrastran en las siguientes y los vistos en la segunda (segmentación de palabras y sintaxis) se arrastran en la tercera, se establece una media ponderada donde la primera evaluación vale 20%, la segunda 30% y la tercera 50%, hasta el punto de que el alumno o alumna que apruebe la segunda recupera la primera, y quien apruebe la tercera evaluación, si la media ponderada llega a 5, podrá aprobar el curso.

Recuperación de evaluaciones:

Los profesores de 1º Bachiller y Literatura Universal podrán realizar recuperaciones de las evaluaciones anteriores, aunque el Departamento también contempla la posibilidad de hacer un examen de suficiencia en junio para los alumnos dudosos.

En segundo de Bachiller, el carácter continuo de la evaluación ya explicado antes no da lugar a la posibilidad de hacer exámenes de recuperación.

### Calificación final de junio:

Como hemos indicado antes, Cada evaluación tiene el mismo peso que las demás, excepto en 2º Bachiller, donde debido al carácter continuo de la materia en la que los contenidos y destrezas vistos en la primera evaluación (resumen, tema, redacción argumentativa) se arrastran en las siguientes y los vistos en la segunda (segmentación de palabras y sintaxis) se arrastran en la tercera, se establece una media ponderada donde la primera evaluación vale 20%, la segunda 30% y la tercera 50%, hasta el punto de que el alumno o alumna que apruebe la segunda recupera la primera, y quien apruebe la tercera evaluación, si la media ponderada llega a 5, podrá aprobar el curso.

### Evaluación extraordinaria:

En 1º Bachiller se realiza una evaluación extraordinaria hacia el 20-24 de junio. En 2º Bachiller, para aquellos alumnos que optan a ir a la EBAU en julio o bien desean obtener el título de Bachiller, se realiza una prueba extraordinaria en torno al 10-15 de junio.

### Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido dos vías para poder recuperar las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

1. La primera vía, aplicable también a muchas materias lingüísticas donde hay una progresión continua de los contenidos y destrezas, consiste en que si el alumno o alumna es capaz de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso superior, recupera inmediatamente la materia del curso inmediatamente inferior.
2. La segunda vía consiste en realizar una prueba extraordinaria de los contenidos de la materia pendiente (los contenidos mínimos se le dan al alumno o se exponen en el tablón de anuncios) hacia finales de abril.

Ahora bien, debido al carácter especial de 2º de Bachiller como curso orientado a las pruebas de acceso a la universidad y a la disparidad de contenidos en historia literaria, la primera vía indicada (aprobar las dos primeras evaluaciones del curso anterior) no es aplicable a los alumnos de 2º Bachiller con la materia de Castellano de 1º pendiente, y por tanto deberán hacer un examen específico a final de abril. No obstante, si en un futuro el currículo de 2º Bachiller no estuviera tan condicionado por la EBAU o esta desapareciera, se podría aplicar la primera opción.

También es obligatoria la realización de una prueba extraordinaria en el caso de la materia de modalidad de Literatura Universal de 1º, ya que no tiene continuidad en el curso siguiente.